



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 23-II-96

NÚM. 71

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Bayo Moreno (GPS), relativa a cómo piensa el Gobierno ayudar al Ayuntamiento de Hormilla en la instalación de un Centro de Inversión Empresarial financiado con fondos Europeos.

903

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a razones por las que el Gobierno de La Rioja suministró agua de una balsa al municipio de Cabezón de Cameros.

903

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la paralización de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales y red de saneamiento en la localidad de Tricio.

904

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo:

Información relativa al suministro de agua para consumo humano a la localidad de Cabezón de Cameros.

905

Relación de personas en listas de espera para ingreso en residencias de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja e ingresos efectuados.

905

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L10006, 19 de febrero de 1996, 244.

Autor: BAYO MORENO, JOSÉ M^a (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CÓMO PIENSA EL GOBIERNO AYUDAR AL AYUNTAMIENTO DE HORMILLA EN LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE INVERSIÓN EMPRESARIAL FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José María Bayo Moreno, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Son conocidos públicamente los esfuerzos del Ayuntamiento de Hormilla, para instalar un Centro de Inversión Empresarial financiado con fondos Europeos.

¿En qué medida piensa el Gobierno ayudar al Ayuntamiento de Hormilla en esta iniciativa?

Logroño, 19 de febrero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José María Bayo Moreno.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20057, 13 de febrero de 1996, 215.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SUMINISTRÓ AGUA DE UNA Balsa AL MUNICIPIO DE CABEZÓN DE CAMEROS.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia.

Considerando:

Que lo solicitado en el mismo, en tercer lugar -razones por las que el Gobierno de La Rioja suministró agua de una balsa a este municipio- resulta contenido propio de una pregunta a contestar por escrito, más que de una solicitud de información.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, calificar el inciso tercero como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA ad-

mitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

En relación a la información facilitada por el Gobierno de La Rioja sobre el suministro de agua para consumo humano a los Cameros Viejos, el Diputado regional que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja suministró agua de una balsa al municipio de Cabezón de Cameros?

Logroño, 12 de febrero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20039, 25 de enero de 1996, 124.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y RED DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TRICIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de enero de 1996 y recibida en esta Consejería el 31 de enero de 1996, relativa a la paralización de las obras de construcción de una Estación Depuradora de aguas residuales y red de saneamiento en la localidad de Tricio, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado al Diputado regional.

En el Plan Regional de Obras y Servicios del año 1995 se halla incluida una obra del Ayuntamiento de Tricio con la denominación de "Ampliación de Saneamiento y Estación Depuradora", con un presupuesto de 7.267.933 pesetas y una subvención de 5.450.949 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 04.03.4411.761.00, de transferencias de capital a Corporaciones Locales.

Logroño, 16 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y

Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

Caballero. Logroño, 22 de febrero de 1996.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 1996, ha adoptado el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40026, 13 de febrero de 1996, 215.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LA LOCALIDAD DE CABEZÓN DE CAMEROS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 1996, ha adoptado el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40025, 19 de febrero de 1996, 245.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PERSONAS EN LISTAS DE ESPERA PARA INGRESO EN RESIDENCIAS DE ANCIANOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA E INGRESOS EFECTUADOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de febrero de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---